LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su repudio y preocupación por la metodología del "escrache", sea presencial, virtual o mediático, como manera de manifestar posturas contrarias a personas o grupos, y la ratificación del valor de la discusión política como modo de dirimir controversias y avanzar en el logro de consensos.

Córdoba, 9 de junio de 2021.-

D-24888/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA